



informa

INFORMACIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA (y 2)

CCOO votó en contra de la propuesta de modificación de RPT (Relación de Puestos de Trabajo)

La intervención de la representación de CCOO en este punto y las razones para votar en contra de esta propuesta, en resumen son:

- 1.- **No se presentan las líneas maestras de política de personal** de las que luego se desprenden las necesidades administrativas, solapándose unas con otras.
- 2.- **Se comienza a utilizar la figura de Personal Eventual** tal cual aparece en la modificación de RPT y que supone la entrada en la *Universitat* de la figura de Asesores y la utilización de la discrecionalidad como método de acceso a puestos de trabajo.
- 3.- Aparecen categorías administrativas de gestión de **personal de investigación adscritas al servicio de recursos humanos** lo cual significa no tener definida una política a corto y medio plazo de potenciar un Servicio de Investigación dotado de todas las figuras administrativas correspondientes y que demostraría que se quiere responder adecuadamente al volumen de contratación y a la realidad de la existencia de un tercer sector de personal de la Universidad : PAS, PDI y Personal de Investigación.
- 4.-**Se siguen dotando de exclusivas en los Departamentos en la categoría de Administrativos lo cual responde al Acuerdo de Condiciones de Trabajo que marcaba claramente la ampliación de las exclusivas, pero sigue sin dotarse de exclusivas a todos los Auxiliares de Servicios de los Departamentos que han sido solicitadas por los Directores de los mismos.**

No entendemos la respuesta que se da esta interrogante, ya que la razón de una posible reestructuración de la plantilla para no dotar de exclusivas a una categoría también tendría que valer para todas las demás.

- 5.- **Se contrata a personal de manera eventual por periodos concretos y no se utiliza la figura administrativa de MEJORA DE EMPLEO** tal como consideramos desde CCOO que se debería. Esto significaría que los casos concretos de puestos de Administrativos, de la propuesta realizada, se deberían cubrir por Auxiliares de Servicios. Esta práctica creemos que debería ser de carácter general, y extenderse a todas las categorías profesionales de la *Universitat*.

Todos los sindicatos votamos en contra de la modificación de la RPT propuesta.

La representación institucional retira 2 puntos de la mesa

Sorprendentemente estos dos puntos fueron retirados de la Mesa Negociadora:

- **PROPUESTA SOBRE PUESTOS DE TRABAJO TRANSFORMADOS DE BEDELES EN AUXILIARES DE SERVICIOS.** (en este caso se creará una Comisión para estudiar el tema)
- **PROPUESTA DE ACUERDO DE ESTABILIDAD DE PAS INTERINO DE 62 AÑOS O MÁS**

Desde CCOO consideramos que **no se debían de haber retirado estos dos puntos**, ya que el documento presentado por la Administración suponía un punto de partida suficiente para negociar en la Mesa. Respecto a la creación de la Comisión, manifestamos **nuestro desacuerdo con la creación de la misma y por lo tanto no asistiremos** porque el carácter específico de la Comisión no responde a la necesidad de tratar la problemática del personal interino en su conjunto y de todas las categorías que próximamente van salir en la Oferta de Empleo.